



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación  
Secretaría del CDDE

## **ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

### **Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2015**

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, siendo las 13:30 hs. se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros María Ignacia Dorronzoro, Marcelo Hernández, Adriana Migliavaca, Norma Michi, Noemí Burgos Silvia Martinelli y por el claustro de Auxiliares Betania Oreja Cerrutti .-

#### **TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS**

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

Acto seguido se ponen a consideración los siguientes temas sobre tablas:

#### **Temas sobre tablas:**

- 1) Ratificación Disposiciones. Ad- Referendum N<sup>o</sup> 076/15, 077/15; 079/15 y 080/15.-
- 2) Designación de representantes estudiantiles para el llamado a concurso de Ayudante de segunda aprobado por Disp. CDDE N<sup>o</sup> 146/15.-
- 3) Consideración acta dictamen llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Seminario: Teorías Psicológicas y del aprendizaje. (María Vila)
- 4) Acción de Extensión: Entre bambalinas: laminada pedagógica-comunicacional de obras científico-culturales de divulgación, a cargo de María Teresa Watson.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba la incorporación de todos los temas.

#### **INFORME DE LA PRESIDENTA**

La Presidenta informa sobre los temas más relevantes considerados y/o tratados en la última sesión del C. Superior. A saber:

- Informe del Sr. Rector sobre donaciones recibidas a la UNLu. para los inundados.
- La carrera Agronomía acreditó por tres años en la CONEAU.-

- Se aprobaron los cursos del PNFP y de Capacitación Docente Gratuita.-
- Informe sobre recibos de haberes en la web.
- La expo UNLu . se realizará el 25/09/15.-

**f.1) Exp. N° 383/14. Consideración de Acta dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en el área Didáctica Específica, Sub área Lenguajes Estéticos Expresivos, Orientación Música de la Div. T-P (Desierto)**

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen, quedando desierto el cargo concursado.-

**f.2) Exp. N° 1493/13. Consideración de Acta dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la evaluación de la carrera docente de Silvia A Vázquez.-**

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por Silvia Andrea Vázquez y se propone la designación de SILVIA ANDREA VÁZQUEZ (DNI N° 12.792.521-Legajo 2086) en un cargo ordinario de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva en el Área Sociología de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación.-

**f.3) Exp. N° 974/14 Consideración de Acta dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Didácticas Específicas de la Div. TP. (Ferro)**

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario y designar a LILA ANA FERRO (DNI N° 21.458.799) en un cargo ordinario Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Didácticas Específicas, Subárea Didáctica de las Ciencias Sociales de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

**f.4) Consideración del Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso para cubrir un cargo Interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Psicología Educativa de la Div. PyP (Baraño).-**

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso interino y se propone la designación de MARÍA PILAR BARAÑO (DNI N° 23.937.373) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Psicología Educativa de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.

**f 5) Consideración del Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso para cubrir un cargo interino de JTP con dedicación simple en el área Concepción, Diseño y Desarrollo de Proyectos Educativos con Tecnología de la Información y de la Comunicación, de la Div. Educación a Distancia. (Carmen E Gómez)**

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso interino con el siguiente orden de mérito:

- 1) Carmen Gómez
- 2) Karina Cuzziani
- 3) Carmen Villarroel Villarroel
- 4) Roberto Daniel Rojas.-

Acto seguido se propone la designación de CARMEN GOMEZ (DNI N° 14.213.591) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse en el Área Concepción, Diseño y Desarrollo de Proyectos Educativos con Tecnología de la Información y la Comunicación de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación.-

**f.6) Consideración disposición ad-referéndum:**

**a) Disp. DD N° 074/15 .- Designar ad-referéndum CDDE a las docentes Cecilia B Gualdieri y Norma Michi como integrante del Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la alumna Analía V Manzoni de la carrera Lic. en T. Social.**

**b) Disp. DD N° 070/15.- Otorgar ad-referéndum CDDE el aval académico al Seminario de Posgrado a Distancia Virtual: Libros de textos en la historia reciente de la educación argentina: manuales, libros de textos, itinerarios hipertextuales...” a desarrollarse en el Marco del Programa Doctorar.-**

**c) Disp. DD N° 069/15.- Aprobar ad-referéndum CDDE – a las docentes Noemí Simón, Lila Ferro y Gabriel Paz como integrante del Tribunal que evaluará la defensa de Tesina de la alumna Gladys N Fernández, de la carrera Lic. en Educación Inicial.-**

Por Secretaría se ponen a consideración las disposiciones ad-referendum mencionadas y las incorporadas en el punto 1) de los temas sobre tabas del día de la fecha. Disposiciones. Ad- Referendum N° 076/15, 077/15; 079/15 y 080/15.- Por unanimidad de los presentes se ratifican las disposiciones.-

**f.7) Aprobación de programas:**

- a) Francés I para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2014-2015**
- b) Francés II para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2014-2015**
- c) Francés III para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2014-2015**
- d) Portugués I para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2016-2017**
- e) Portugués II para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2016-2017**
- f) Portugués III para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2016-2017**
- g) Problemáticas Socioeducativas de la enseñanza de la geografía en el ámbito escolar para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2015-2016**

Por Secretaría se da lectura a los programas y a los dictámenes de la CPE. Por unanimidad de los presentes se aprueban los mismos.-

**G1) Consideración Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple en el área Teorías Psicológicas de la Div.: PyP (CP Enfermería).-**

Por Secretaría se da lectura al llamado a concurso, al dictamen de la CAP y por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los representantes y el Jurado.

**PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO**

**DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA**

**ÁREA: TEORÍAS PSICOLÓGICAS**

**CARGO: PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE.**

**Requisitos para presentarse al concurso:**

Poseer título de Licenciado/a en Psicología, en especialidades afines al área que se concursará, o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursará.

Desarrollar o haber desarrollado tareas de docencia en el nivel superior en especialidades afines al área que se concursará.

Desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

Preferentemente desarrollar o haber desarrollado tareas profesionales y/o de investigación y/o de docente en instituciones ligadas al área de la salud pública.

**Contenidos mínimos del área:**

Diferencia entre naturaleza animal y naturaleza humana. Objeto y método científico- El surgimiento de la Psicología como ciencia. Desarrollo histórico de la psicología y sus diferentes abordajes en el área de la salud. La Psicología del siglo XIX. Nacimiento y desarrollo de la escuela conductista. La Psicología cognitiva y la arquitectura de la mente humana. La teoría de la Gestalt y el enfoque estructural para el estudio de los procesos cognitivos. La teoría del campo. El enfoque estructuralista genético de J. Piaget. En enfoque socio-histórico del desarrollo cognitivo y la construcción de la conciencia semiótica. Relaciones entre aprendizaje y desarrollo, La ruptura con la psicología de la conciencia. La vida psíquica inconsciente como objeto de estudio. La Psicología Social. Tendencias históricas y temas actuales, su aplicación en áreas de salud, educación, legal, medio ambiente y empresarial. Las unidades de análisis supra-individuales: grupos, instituciones, comunidades. Procesos de comunicación humana.

**Actividades para las que concursará:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as para las que concursará.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teórico-prácticas.

Promover y participar de proyectos de investigación y extensión vinculadas con el área de concurso.

Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.

**Asignatura en la que necesariamente prestará servicios**

Psicología General y Social para la carrera Licenciatura en Enfermería.

**Asignaturas en las que podrá prestar servicios**

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

**Aclaración:**

Las actividades docentes, de investigación y de extensión se desarrollarán preferentemente en el Centro Regional Chivilcoy de la

UNLu. Sin embargo, en virtud de la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado a realizar sus tareas en cualquiera de los ámbitos de la Universidad Nacional de Luján.

**Jurado Titular**

Griselda Alicia Massa DNI N° 10.996.448  
Cristina Norma Grinspon DNI N° 12.902.508  
Félix Ricardo Bur DNI N° 17.492.071

**Jurado Suplente**

Santa Romelia Sotelo DNI N°13.289.762

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Silvina Czerniecki DNI N°22.845.504  
Suplente: Lara Viviana María DNI N° 13.405.071

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Ivana Noemí Muzzolon DNI N° 28.072.958  
Suplente: María Nieves Barech DNI N° 17.662.174

**G2) Aval académico a la actividad a realizarse con motivo al Homenaje a Hebe San Martín en su 15ª aniversario del fallecimiento. Disertación del Dr. Carlos Cullen.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de CARLOS CULLEN como Profesor Extraordinario Visitante, para participar como disertante en el Acto Homenaje a Hebe San Martín, conmemorando el 15º aniversario de su fallecimiento.- Asimismo se acuerda, en función de la normativa vigente y en caso de corresponder, solicitar la distinción del título Visitante Ilustre.-

**G3) Aval académico a la Obra de teatro-debate: Parir-NOS a cargo de la Agrupación Las Casildas, Espacio de género del Movimiento social y político Patria Grande y del espacio Partos Respetados.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar el auspicio a la obra de teatro-debate Parir-NOS, a cargo de la agrupación Las Casildas, que se realizará el día 19 de septiembre de 2015 en la Sede Central de la UNLu.-

**G4) Aval académico al Encuentro: “Hacia la construcción de alternativas en la educación de jóvenes y adultos” presentado por el Coordinador de la Carrera PEMA. Ricardo Garbe.**

**Designación docentes visitantes de Marco Raúl Mejías Jiménez y Noel Aguirre Ledezma para gestionar gastos de pasajes hospedaje y viáticos.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar el aval académico al Encuentro: “Hacia la construcción de Alternativas en la Educación de Jóvenes y Adultos. Acciones desde el Estado, los movimientos sociales y el mundo del trabajo”, que se realizará los días 2 y 3 de octubre de 2015 en el Centro Regional San Miguel de la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján.-

Asimismo se acuerda proponer al H. Consejo Superior la designación de MARCO RAÚL MEJÍA JIMÉNEZ y NOEL AGUIRRE LEDEZMA como Profesores Extraordinarios

Visitantes y en función de la normativa vigente y en caso de corresponder, solicitar la distinción del título Visitante Ilustre.-

**G5) Solicitud de ampliación de dedicación a la docente Mariana Vázquez.-**

Por Secretaría se da lectura a la presente solicitud y a los dictámenes de las CAPs. Por cinco votos por la afirmativa y dos abstenciones se aprueba el incremento de dedicación a la docente Mariana Vázquez en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse en el Área Política Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórica-Política del Departamento de Educación.-

**G6) Solicitud de prórroga de Victor Feld por tres años al Programa de Investigación: “El procesamiento cognitivo en los aprendizajes pedagógicos”.**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar, hasta el 10 de octubre de 2018, la prórroga al Programa de Investigación “El procesamiento cognitivo en los aprendizajes pedagógicos”, dirigido por Víctor Feld y co-dirigido por María Fernanda Pighin.-

**G7) Solicitud de incorporación del docente P. Urricelqui al Proyecto de Investigación: Resistencia y contrahegemonías en el campo educacional. Procesos de formación política y pedagógica en experiencias de organización sindical de los trabajadores de la educación”.-**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar al docente PATRICIO ABEL URRICELQUI al equipo de investigación que lleva adelante el Proyecto de Investigación “Resistencias y contrahegemonías en el campo educacional. Procesos de formación política y pedagógica en experiencias de organización sindical de los trabajadores de la educación”, dirigido por Marcela Pronko y co-dirigido por Adriana Migliavacca.- Asimismo la consejera Dorrnoro mociona reconocer las actividades realizadas en el mencionado Proyecto por el docente Urricelqui desde el momento de su continuidad en el cargo de auxiliar docente aprobado por el CDDE.-

**G8) Aprobación y radicación del proyecto de Investigación: “La formación de los educadores de adultos para el nivel secundario: situación actual, problemas y necesidades” a cargo de Mg. María Eugenia Cabrera.-**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba aprobar y radicar el Proyecto de Investigación “La formación de los educadores de Adultos para el nivel secundario: situación actual, problemas y necesidades”, dirigido por María Eugenia Cabrera.-

<b>G9) Proyecto de Extensión: “Educación popular, formación y trabajo docente (2016-2017) a cargo de la Prof. Silvia Vázquez.-</b>
<b>G10) Acción de Extensión: “Charlas de Café” a cargo de la Prof. S. Maranzano.</b>
<b>G11) Acción de Extensión: Buceando memorias: intervenciones e indagaciones de la historia reciente en el PUEF del ex INEF, a cargo de la Prof. Andrea Graziano.-</b>
<b>G12) Acción de Extensión: “Intercambio y recuperación de saberes agroecológicos” a cargo de Ana Clara De Mingo.-</b>

Por Secretaría se da lectura a las distintas solicitudes y a los dictámenes de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueban los Proyectos de extensión.-

<b>G13) Modificación en la implementación de los talleres y jornadas en el marco de la Acción de Extensión: “Estrategias en la comunidad de Luján, en educación sexual integral y violencia doméstica desde una perspectiva de género y derechos” aprobada por RES CS N° 051/15 a cargo de la docente Andrea Cecchin.-</b>
--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la docente y al dictamen de la CAP tomando conocimiento de la misma.-

<b>G14) Consideración de Acción de Extensión: “Estrategias en la Comunidad de Luján, en educación sexual integral y maltrato a lxs niñxas y adolescentes, desde una perspectiva de género y derechos”, a cargo de la docente Andrea Cecchin.-</b>
<b>G15) Acción de Extensión no articulada: “Ateneos del Nivel inicial” a cargo de la docente Noemí Burgos.-</b>
<b>G16) Acción de Extensión: “Formación de educadores populares en lectura y escritura con jóvenes y adultos II “, a cargo de Inés Areco.-</b>
<b>g.17) Solicitud de prórroga al Proyecto de Extensión: Educación popular, formación y trabajo docente, presentada por la docente Silvia Vázquez.-</b>
<b>G18) Acción de Extensión no articulada: “Debates y desafíos en el campo sindical docente en la Argentina contemporánea: políticas educativas, trabajo docente y organización”, a cargo de la docente Adriana Migliavaca.-</b>
<b>G19) Acción de Extensión (No articulada) presentadas por la docente Diana Vila:</b> a) <b>“Trayecto Formativo en Educación Popular”. Sin solicitud de financiamiento y con reconocimiento del Departamento de Educación de las actividades a desarrollar en el año 2015.-</b> b) <b>“Trayecto Formativo en Educación Popular” (con solicitud de financiamiento a desarrollarse en el año 2016.-)</b>
<b>G20) Acción de Extensión: “Diseño e implementación de salidas educativas con estudiantes secundarios en el marco de la enseñanza de las Ciencias Naturales, el ambiente y la salud. Una propuesta de acompañamiento a docentes en ejercicio, a cargo de Adriana Mengascini.-</b>

**G21) Acción de Extensión: “Con-vivencia institucional. Los consejos de aula en la escuela primaria” a cargo de la docente Alicia Nogueira.-**

**G22) Acción de Extensión virtual:”Imágenes: debate y acción” a cargo de la docente Gabriela Cruder.-**

**G23) Acción de Extensión: “Leer y escribir para aprender en la escuela secundaria” a cargo de la docente María Ignacia Dorronzoro.-**

Por Secretaría se da lectura a los distintos Proyectos y Acciones de Extensión. Se acuerda incorporar también el tema sobre tablas: 5) Acción de Extensión: Entre bambalinas: laminada pedagógica-comunicacional de obras científico-culturales de divulgación, a cargo de María Teresa Watson.-

Por unanimidad de los presentes se aprueban los mismos.-

**G24) Aprobación del Curso de Posgrado: Investigación cualitativa y educación, a dictarse en el marco del Programa Doctorar en Ciencias Sociales. Responsable Alicia Palermo. Designación de docentes Visitantes.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Seminario de Postgrado “Investigación cualitativa y educación”, DOCENTE RESPONSABLE: Alicia Itatí Palermo. Asimismo se acuerda proponer al H. Consejo Superior la designación de Irene VASILACHIS DE GIALDINO, Lilia Beatriz CHERNOBILSKY, Verónica GIMÉNEZ BÉLIVEAU, María Cecilia CROSS, Mariano Rolando GIALDINO, Nora MENDIZÁBAL y Germán Jorge QUARANTA como Profesores Extraordinarios Visitantes para participar en el Seminario de Posgrado mencionado.-

**G25) Aprobación de Programas para la Maestría en Política y Gestión de la Educación:**

- a) **Teoría y Métodos de la Administración y Gestión de la Educación**
- b) **Bases Políticas y Normas Legales de la Educación Argentina.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP y por unanimidad de los presentes se aprueban los Programas mencionados.-

#### **Temas sobre tablas:**

- 2) **Designación de representantes estudiantiles para el llamado a concurso de Ayudante de segunda aprobado por Disp. CDDE N° 146/15.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se designa a GISELL ACUÑA (DNI N° 35.006.523) como representante por el Claustro de Estudiantes para integrar el Jurado del llamado a concurso aprobado por Disposición CD-E:146/15.-



**3) Consideración acta dictamen llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Seminario: Teorías Psicológicas y del aprendizaje. (María Vila)**

Por Secretaría se da lectura al acta dictamen del Jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso con el siguiente orden de mérito:1) María Vila 2) Andrea Alfaro Luppi y se recomienda la designación de MARÍA VILA (DNI N° 34.214.772) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en el Seminario Teorías Psicológicas y del Aprendizaje correspondiente al Área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, a partir del día de la fecha de firma del acta de toma de posesión del cargo.-

Siendo las 15.00 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-